

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXII	Salta, 26 de Julio de 1991	Correo Argentino	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTAS Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES				Tarifa Reducida Concesión Nº 3/18
EDICION DE 10 PAGINAS				
Nº. 13.729	C.P.N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO Gobernador	Reg. Nacional de Propiedad Intelectual Nº 340335		
Tirada de 400 ejemplares	—	DIRECCION Y ADMINISTRACION:		
HORARIO	ORLANDO JOSE PORRATI Ministro de Gobierno	ZUVIRIA 490		
Para la publicación de avisos	—	TELEFONO Nº 214780		
LUNES A VIERNES	Dr. NICOLAS MARIO LOVAGLIO Secretario de Estado de Gobierno	—		
de 8.00 a 12.30		Salta - 4400		

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Disposición Nº 604

I — PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
— Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorros Mu- tuos, etcétera)	₳ 65.000.—	₳ 1.000.—
— Convocatorias Asambleas Profesionales	₳ 125.000.—	₳ 1.000.—
— Avisos Comerciales	₳ 210.000.—	₳ 1.000.—
— Asambleas Comerciales	₳ 170.000.—	₳ 1.000.—
— Avisos Administrativos	₳ 210.000.—	₳ 1.000.—
— Edictos de Minas	₳ 170.000.—	₳ 1.000.—
— Edictos Concesión de Agua Pública	₳ 170.000.—	₳ 1.000.—
— Edictos Judiciales	₳ 85.000.—	₳ 1.000.—
— Remates Inmuebles y Automotores	₳ 170.000.—	₳ 1.000.—
— Remates Varios	₳ 105.000.—	₳ 1.000.—
— Posesión Veinteñal	₳ 210.000.—	₳ 1.000.—
— Sucesorios	₳ 85.000.—	₳ 1.000.—
BALANCES		
— Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ pág.	₳ 625.000.—	
— Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 pág.	₳ 1.040.000.—	
— Más un adicional en concepto de prueba	₳ 130.000.—	
II - SUSCRIPCIONES		
— Anual	₳ 835.000.—	
— Semestral	₳ 520.000.—	
— Trimestral	₳ 420.000.—	
III - EJEMPLARES		
— Por ejemplar dentro del mes	₳ 8.000.—	
— Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año	₳ 12.000.—	
— Atrasado más de 1 año	₳ 25.000.—	
— Separata	₳ 30.000.—	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, &, ½,], se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consigna.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

LICITACIONES PUBLICAS

	Pág.
Nº 84713 — U.N.Sa. Nº 07/91.	1965
Nº 84682 — Agua y Energía Eléctrica S.E. Nº 023/91.	1966
Nº 84664 — Gas del Estado - Nº 159	1966
Nº 84663 — Gas del Estado - Nº 160	1966
Nº 84640 — Agua y Energía Eléctrica Soc. del Estado - L.P. 025/91	1966
Nº 84635 — Gas del Estado SGC/Salta - Nº 158	1966

LICITACIONES PRIVADAS

	Pág.
Nº 84716 — Gas del Estado. Nº 5002.	1966
Nº 84715 — Gas del Estado. Nº 5003.	1967
Nº 84714 — Ejército Argentino. Nº 8/91.	1967

CONCURSO DE PRECIO

Nº 84711 — Y.P.F. - Vespucio. Nº 2.838.	1967
--	------

Sección JUDICIAL**CONCURSO PREVENTIVO**

Nº 84670 — Transporte Automotor Joaquín Castellanos S.R.L.	1967
---	------

EDICTOS JUDICIALES

Nº 84696 — Susana Eulogia Rivelli.	1968
Nº 84680 — Santos Inocencia Díaz.	1968

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDADES**

Nº 84722 — Sistemas S. R. L.	1968
Nº 84721 — Farmacia Entre Ríos S.R.L.	1969
Nº 84720 — El Galgo S.R.L.	1969
Nº 84712 — Nóblega S.R.L.	1969

TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES

Nº 84718 — "Frigorífico Las Marías S.R.L.".	1970
--	------

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 84677 — Ingenio San Isidro S.A.	1971
Nº 84661 — Conciel S.A., para el día 16-8-91.	1971

Sección GENERAL**ASAMBLEA PROFESIONAL**

Nº 84719 — Sociedad de Cardiología de Salta, para el día 14-8-91.	1971
--	------

ASAMBLEA

Nº 84717 — Asociación Cooperadora de la Escuela Nacional Normal Superior "Juan Carlos Dávalos".	1972
--	------

RECAUDACION

Nº 84723. — Del día 25-7-91.	1972
-----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA**LICITACIONES PUBLICAS**

O. P. Nº 84713	F. Nº 6919
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	
LICITACION PUBLICA Nº 07/91	
EXPEDIENTE Nº 18.089/91	

Llámanse a Licitación Pública Nº 07/91, para la ejecución de la Obra Nº 038/91 - Aulas

Sector Norte - Primera Etapa - Complejo Universitario Gral. don José de San Martín - Ruta Nacional Nº 9 - camino a Vaqueros - Salta - Capital.

Valor del pliego: Australes un millón doscientos mil (A 1.200.000).

Presupuesto oficial: Australes mil doscientos millones (A 1.200.000.000).

Garantía de oferta: Australés doce millones (A 12.000.000).

Fecha y lugar de apertura: 20 de Agosto de 1991 a horas 9,00, en el Salón de Actos de Recorrido - Buenos Aires Nº 177 - Salta - Capital.

Consultas e informes: Dcción. Gral. de Obras y Servicios - Comp. Univ. Gral. Don José de San Martín - Ruta Nac. Nº 9 Cam. a Vaquerros - Castañares - Salta, hasta cinco días hábiles antes de la apertura.

Venta de pliegos: Tesorería Gral. de la Universidad - Buenos Aires Nº 177 - Planta alta, de 8,00 a 13,00 horas - Salta.

Sistema de contratación: Unidad de Medida. Plazo de ejecución: 120 días calendarios corridos.

Manuel Alberto Molina
Director de Compras
U.N.Sa.

Valor al cobro A 2.100.000 e) 26-7 al 8-8-91

O. P. Nº 84682 F. Nº 55696

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA S.E.

Sub Administración Regional Zona Norte
LICITACION PUBLICA Nº 023/91

OBJETO: Adquisición de repuestos para compresor de aire. Consulta de Pliegos: Sub-Administración Regional Zona Norte, Islas Malvinas Nº 367 - (4400), Salta. Oficina de Compras de la Administración Central: Alsina Nº 1418, P.B., Capital Federal. Valor del Pliego: Australes doscientos ochenta mil (A 280.000). Lugar y Presentación Ofertas y Apertura: Oficina de Compras de la Sub-Administración Regional Zona Norte, Islas Malvinas Nº 367 (4400), Salta, Capital. Apertura: 15-8-91, Horas:12,00.

Importe: A 1.680.000 e) 24-7; al 2-8-91

O. P. Nº 84664 F. Nº 6911

GAS DEL ESTADO LICITACION PUBLICA SGC/SAL. Nº 159

Objeto: (Por la contratación del servicio de transporte de personal diurno dependiente de Pta. Caimancito - Pcia. de Jujuy).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta - España Nº 763 - Oficina de Compras - Salta, de 7,30 a 12,30 horas.

Valor del pliego: A 1.874.500.

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta - España Nº 763 - Salta - Oficina de Compras.

Apertura: Administración Salta - Oficina de Compras, 19 de agosto de 1991 - 10,00 horas. Valor al cobro A 1.680.000 e) 22 al 31-7-91

O. P. Nº 84663 F. Nº 6911

GAS DEL ESTADO LICITACION PUBLICA SGC/SAL. Nº 160

Objeto: (Contratación servicio transporte de personal de turno dependiente de Planta Caimancito - Pcia. de Jujuy).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta - España Nº 763 - Oficina de Compras - Salta, de 7,30 a 12,30 horas.

Valor del pliego: A 3.093.700.

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta - España 763 - Salta.

Apertura: Administración Salta - Oficina de Compras - España Nº 763 - Salta, 19 de agosto de 1991. 11,00 horas.

Valor al cobro A 1.680.000 e) 22 al 31-7-91

O.P. Nº 84.640

F. Nº 55.643

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

Sub - Administración Regional Zona Norte

LICITACION PUBLICA Nº 025/91

Objeto: Adquisición Kit de repuestos para válvula de tres (3) vías a solenoide - Modelos: 8317 A 29 CA; 8320 A 20 CA; 8316-55; y Bobina para válvula "Asco - Modelos 8317 A 29 CA y 8320 A 20 CA.

Consultas de pliegos: Sub-Administración Regional Zona Norte - Oficina de Compras: Islas Malvinas Nº 367 - Salta - Capital - C.P. 4400.

Valor del pliego: Australes doscientos diez mil (A 210.000).

Lugar y presentación ofertas y apertura: Sub-Administración Regional Zona Norte - Oficina de Compras: Islas Malvinas Nº 367 - Salta.

Apertura: Día 14/08/91 - Horas: 12.00.

Imp. A 1.680.000

e) 17 al 26/7/91

O.P. Nº 84.635

F. Nº 6.906

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública SGC/SAL. Nº 158

Objeto: (Contratación servicio transporte de personal, herramientas y elementos de trabajo para prestar servicios en Sucursal San Salvador de Jujuy).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, España Nº 763, Salta, de 7.30 a 12.30 horas.

Valor del pliego: A 962.500 (Australes noventa y dos mil quinientos).

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta - Oficina de Compras - España Nº 763 - P.B. - Salta.

Apertura: Administración Salta - Oficina de Compras - España Nº 763 - Salta - 14 de agosto de 1991 - 10.00 horas.

Valor al cobro A 1.680.000 e) 17 al 26/7/91

LICITACIONES PRIVADAS

O. P. Nº 84716

F. Nº 6921

GAS DEL ESTADO

LICITACION PRIVADA SGC/SAL. Nº 5.002

Objeto: (Por la reparación de dos transmisores (presión y temperatura) marca Taylor y la adquisición de correas para registradores (Taylor).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta - España Nº 763 - Salta, y/o Gcia. Mantenimiento - Don Bosco 3690 - 5º Piso - Capital Federal. De 7,30 a 12,30 horas.

Valor del pliego: ₳ 77.00.

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta - Oficina de Compras - España Nº 763 - Salta.

Apertura: Adm. Salta - Oficina de Compras. 1 de Agosto de 1991 - 10,00 horas.

Valor al cobro ₳ 420.000.- e) 26 y 29-7-91

O. P. Nº 84715 F. Nº 6921

GAS DEL ESTADO

LICITACION PRIVADA SGC/SAL. Nº 5.003

Objeto: (Adq. Repuestos para compresor de aire Sullair Mod. 12 - 60 HP.).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta - España Nº 763 - Salta, y/o Gcía. Mantenimiento - Don Bosco 3690 - 5º Piso - Capital Federal. De 7,30 a 12,30 horas.

Valor del pliego: ₳ 140.000.

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta - España Nº 763 - Salta.

Apertura: Adm. Salta - Oficina de Compras España Nº 763 - Salta, 1 de agosto de 1991. 10,30 horas.

Valor al cobro ₳ 420.000.- e) 26 y 29-7-91

O. P. Nº 84714 F. Nº 6920

EJERCITO ARGENTINO

Regimiento de Infantería de Monte 28

Lugar de consulta: Servicio de Finanzas del R I Monte 28.

Horario: 9:00 - 12:00 horas.

ANUNCIO DE PREADJUDICATARIO

Tipo Contratación - Nº Cont. - Nombre y apellido del preadjudicatario - Domicilio del preadjudicatario - Renglones preadjudicados - Precio unitario - Precio total.

Lic. Priv. - 08/91 - Indut. Eléct. S.R.L. - José Penna Nº 989 - San Isidro, Pcia. Buenos Aires. 15 - 16 - 19 - 29 - 31. ₳ 5.500 - ₳ 32.000 - ₳ 280.000 - ₳ 930.000 - ₳ 190.000. ₳ 2.664.500.

Lic. Priv. - 08/91 - Aripa S.R.L. - Miralla Nº 482 - Capital Federal - Bs. As. 6 - 7 - 8 - 9 - 11 - 12 - 13 - 14 - 17 - 18 - 20 - 23 - 24 - 40 - 41 - 42 - 45 - 46 - 47 - 48. ₳ 1.390.000 - ₳ 320.000 - ₳ 660.000 - ₳ 480.000 - ₳ 475.000 - ₳ 375.000 - ₳ 990.000 - ₳ 990.000 - ₳ 136.000 - ₳ 8.200 - ₳ 112.000 - ₳ 998.000 - ₳ 165.000 - ₳ 66.000 - ₳ 1.650.000 - ₳ 6.000 - ₳ 910.000 - ₳ 72.000 - ₳ 85.000 - ₳ 1.390.000. ₳ 62.931.800.

Lic. Priv. - 08/91 - Jorge O. Mara - S. G. Zequeira Nº 6835 - Capital Federal - Bs. As. 10 - 25 - 26 - 27 - 28. ₳ 16.000 - ₳ 15.000 - ₳ 3.000 - ₳ 3.000 - ₳ 2.000. ₳ 396.000.

Lic. Priv. - 08/91 - Domcar S.R.L. - Avellaneda Nº 5588 - Virreyes - Pcia. Bs. As. - 21 - 30 - 32 - 33 - 34 - 35 - 36 - 37 - 38 - 39 - 43 - 44 - 49. ₳ 9.800.00 - ₳ 1.440.000 - ₳ 898.000 - ₳ 10.500 - ₳ 210.000 - ₳ 12.000 - ₳ 24.000 - ₳ 21.000 - ₳ 196.000. ₳ 279.500 - ₳ 210.000 - ₳ 21.000 - ₳ 1.250.000. ₳ 18.692.000.

Tartagal (Salta), 18 de julio de 1991.

Vidal Edgardo Martín

Capitán de Intendencia.

J Ser Fin RI Mte 28

Valor al cobro ₳ 210.000 e) 26-7-91

CONCURSO DE PRECIO

O.P. Nº 84711 F. Nº 6918

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.A.

Administración del Norte - Div. Proveeduría C.P. 4563 - Camp. Vespucio (Salta)

Liámase a Concurso Privado de precios Nº 2.838. S/selección de mercaderías: Harina.

Lugar retiro y/o consulta del pliego para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría YPF - Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento recepción oferta: 6-8-91, hs. 8.50.

Lugar apertura: Proveeduría YPF - Campamento Vespucio (Salta), día 6-8-91, hs. 9.

Valor al cobro ₳ 840.000 e) 25 al 30-7-91

Sección JUDICIAL

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. Nº 84670 F. Nº 55680

TRANSPORTE AUTOMOTOR

"JOAQUIN CASTELLANOS S.R.L."

La Dra. Beatriz T. Del Olmo Titular del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, 7ma. Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. María de los M. Rallín, en los autos caratulados: Transporte Automotor "Joaquín Castellanos S.R.L." - Concurso Preventivo - Expte. Nº B 15.717/90, hace saber:

1. Que se ha prorrogado para el día 4 de setiembre de 1991 la fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico Contador Carlos Raúl Zapata, con domicilio en calle Sarmiento Nº 122 - 2º Piso

de esta ciudad, sus pedidos de verificación de créditos, acompañando los títulos justificativos de los mismos.

2. Que se ha fijado para el día 7 de noviembre de 1991, a horas 9 o el subsiguiente si éste fuera feriado, a la misma hora, como nueva fecha para que tenga lugar la Junta de Acreedores, en dependencias de este Juzgado, a los fines de la discusión y votación de la propuesta de acuerdo preventivo que pueda formularse.

Publíquese por 5 días. Salta, 12 de julio de 1991. Dra. María de los M. Rallín, secretaria.

Inap. ₳ 425.000 e) 23 al 29-7-91

EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 84696

F. Nº 55700

El Dr. Mario A. Salvadores, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Familia 2da. Nominación, Secretaría del Dr. Pedro E. Zelarayán, en los autos "Urquiza, Agustín Pascual vs. Rivelli, Susana Eulogia s/declaración de bien propio" expediente 2B-14.800/90, cita y emplaza a Susana Eulogia Rivelli, a comparecer a estar a derecho en el plazo de 9 días bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días en Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Salta, 04 de junio de 1991. Dr. Pedro E. Zelarayán, secretario.

Imp. ₳ 255,000

e) 24 al 26-7-91

O. P. Nº 84680

F. Nº 55694

La Doctora Marta Bossini de Aguilar Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia Primera Nominación, Secretaria a cargo de la Doctora Graciela Saravia de Aranda, en los autos caratulados Colque, Salustiano - Autorización Judicial para vender, Expediente Nº 1-B-16.581/90, cita a Santos Inocencia Díaz, a efectos de que haga valer sus derechos en el término de nueve días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por tres días. Salta, 19 de junio de 1991. Dra Graciela Saravia de Aranda, secretaria.

Imp. ₳ 255.000

e) 24 al 26-7-91

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDADES**

O. P. Nº 84722

F. Nº 55715

"SISTEMAS" S.R.L.

1. Socios: Jesús Víctor Díaz, argentino, Licenciado en Ingeniería de Sistemas, L.E. Nº 8.180.766, soltero, de cuarenta y tres años de edad, domiciliado en calle Lamadrid Nº 49, de la ciudad de Salta; Luis Herrero, Argentino, Analista programador, D.N.I. Nº 12.690.040, casado, de treinta y cuatro años de edad, domiciliado en Avda. del Golf Nº 580, Tres Cerritos, de la ciudad de Salta; Jorge Oscar López, Argentino, Trabajador Independiente, L.E. Nº 8.074.117, casado, de cuarenta y un años de edad, domiciliado en Avda. Reyes Católicos Nº 1.567, Tres Cerritos, de la ciudad de Salta y Carlos Enrique López Iparraguirre, Argentino, Docente, D.N.I. Nº 11.834.882, casado, de treinta y cinco años de edad, domiciliado en Los Tarcos Nº 305, Tres Cerritos, de la ciudad de Salta.
2. Fecha de constitución: 14 de Mayo de 1.991.
3. Denominación Social: "Sistemas", Sociedad de Responsabilidad Limitada.
4. Domicilio: Salta, Capital, Avda. Reyes Católicos Nº 1.567.
5. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades. La prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos; producción de formularios continuos destinados a la alimentación de sistemas contables y de computación, y su distribución, compra, venta, importación, exportación, compra, venta, locación, importación, exportación, consignación y distribución de equipos y/o accesorios relacionado con la producción de elementos antes enumerados; El análisis de sistemas, la programación de computadoras y la implementación de bancos de datos y antece-

dentes; el asesoramiento relacionado con la prestación de los servicios enumerados.

6. Plazo de duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.
7. Capital Social — Suscripción e integración: Se fija en la suma de ₳ 271.860.000 (Austriales: Doscientos setenta y un millones ochocientos sesenta mil); dividido en 271.860. (Doscientos setenta y un mil ochocientos sesenta), cuota de ₳ 1.000 (Austriales un mil) cada una, las que se suscriben en su totalidad, conforme se detalla: a) Jesús Víctor Díaz, 67.965 (Sesenta y siete mil novecientos sesenta y cinco) cuotas de ₳ 1.000 (Austriales un mil) cada una que representa 1/4 (un cuarto) del capital social; b) Luis Herrero, 67.965 (Sesenta y siete mil novecientos sesenta y cinco) cuotas de ₳ 1.000 (Austriales un mil) cada una, que representa 1/4 (un cuarto) del capital social; c) Jorge Oscar López, 67.965 (Sesenta y siete mil novecientos sesenta y cinco) cuotas de ₳ 1.000 (Austriales un mil) cada una, que representa 1/4 (un cuarto) del capital social; d) Carlos Enrique López Iparraguirre, 67.965 (Sesenta y siete mil novecientos sesenta y cinco) cuotas de ₳ 1.000 (Austriales un mil) cada una, que representa 1/4 (un cuarto) del capital social. El importe total de la suscripción se integra en este acto en especie, según inventario adjunto al contrato constitutivo.
8. De la Administración y representación: estará a cargo de los socios: Jesús Víctor Díaz, Luis Herrero y Carlos Enrique López Iparraguirre, los que quedan designados gerentes/administradores. El uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta de: Jesús Víctor Díaz, Luis Herrero, y Carlos Enrique López Iparraguirre bastando la firma de dos de ellos con el sello de la denominación social.
9. De la Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura ejerciendo su control los propios socios.
10. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro AUTORIZO la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 24 de julio de 1991. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, secretaria.

Imp. \$ 600.000.-

e) 26-7-91

O. P. Nº 84721

F. Nº 55717

FARMACIA ENTRE RIOS S.R.L.

(Artículo 10 Ley 19.550)

Socios: Blanca Estela López Cross, argentina, de 46 años de edad, soltera, Bioquímica y Farmacéutica, L.C. Nº 4.939.438, domiciliada en Avda. Virrey Toledo Nº 719; Elba Marina Larrea de Linares, argentina de 38 años de edad, casada, Bioquímica y Farmacéutica, D.N.I. Nº 10.493.999, domiciliada en Santiago del Estero Nº 1089.

Fecha del Instrumento de Constitución: 1 de mayo de 1991.

Denominación: Farmacia Entre Ríos S.R.L.

Domicilio Social: Jurisdicción de la ciudad de Salta. Sede Social: Avda. Entre Ríos Nº 1201, ciudad de Salta.

Objeto Social: Instalación y explotación de una Farmacia y Perfumería. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.

Plazo de duración: 20 (veinte) años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 40.000.000 (australes cuarenta millones), dividido en 10.000 (diez mil) cuotas de \$ 4.000 (australes cuatro mil) cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: A) Blanca Estela López Cross 5.000 (cinco mil) cuotas, es decir la suma de \$ 20.000.000 (australes veinte millones); B) Elba Marina Larrea de Linares 5.000 (cinco mil) cuotas, es decir la suma de \$ 20.000.000 (australes veinte millones).

Integración: Los aportes en bienes se integran totalmente en este acto y los aportes en dinero en efectivo se integran en un 25%, siendo el restante 75% a integrar dentro del plazo de 24 meses.

Administración: La Administración y Representación de la sociedad será ejercida por ambos socios en forma conjunta e indistinta, quienes revestirán el cargo de gerentes. Representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden a su objeto, sin limitación de facultades, quedándoles sólo prohibido comprometer la firma societaria en actos extraños al objeto social. La disposición de los bienes se realizará con el consentimiento de ambos socios.

Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente edicto. Secretaria: Salta, 24 de julio de 1991. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, secretaria.

Imp. \$ 290.000.

e) 26-7-91

O. P. Nº 84720

F. Nº 55718

EL GALGO S.R.L.

Lugar y fecha: Salta, 2 de julio de 1991.

Socios: Armando Darío Vaccarini, nacido el 14 de octubre de 1928, argentino, con domicilio en Arturo Dávalos Nro. 109, L.E. 4.786.878, separado legalmente, comerciante y Lucrecia Elena Evans, argentina, nacida el 24 de enero de 1943 soltera, comerciante, domiciliada en Pje. Aarón Castellanos Nro. 1773, L.C. 4.614.507.

Denominación y sede social: La sociedad girará bajo la denominación EL Galgo S.R.L. y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Salta, actualmente en la calle Manuel G. de Todd 1195.

Duración. La duración de la sociedad se fija en diez (10) años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a la compraventa de productos veterinarios, agroquímicos, instrumental veterinario, alimentos balanceados, representaciones y distribuciones agrícolas, ganaderas, como asimismo toda operación comprendida con el agro inclusive compraventa de inmuebles rurales y maquinaria agrícola. Capital social, suscripción e integración: El capital social se fija en la suma de Cien millones de Australes (\$ 100.000.000) formado por 100 (cien) cuotas de capital de un millón de australes (\$ 1.000.000) cada una, que los socios suscriben e integran en este acto.

Administración y representación-número y duración: La administración y representación de la sociedad será ejercida por Armando Darío Vaccarini y Lucrecia Elena Evans, los que revestirán el carácter de Gerentes, y tendrán la representación legal obligando a la sociedad mediante la firma indistinta de cualquiera de ellos. Durarán en sus cargos el plazo de duración de la sociedad.

Ejercicio economicofinanciero: El ejercicio economicofinanciero de la sociedad se practicará el 31 de diciembre de cada año, debiendo confeccionarse inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y demás documentos ajustados a las normas legales vigentes. El primer ejercicio será irregular desde el 2 de julio de 1991 hasta el 31 de diciembre de 1991.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente edicto. Secretaria: Salta, 25-7-91. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, secretaria.

Imp. \$ 290.000

e) 26-7-91

O. P. Nº 84712

F. Nº 55709

"NOBLEGA" S.R.L.

Socios: Mirta Raquel Nóbrega, D.N.I. Nº 12.790.133, argentina, de 33 años, profesión comerciante, separada de hecho, domiciliada en Las Rosas 543 de esta ciudad y Román Segundo Bonilla, D.N.I. Nº 16.016.432, argentino de 28 años, profesión comerciante, soltero, domiciliado en Pueyrredón 1399 de esta ciudad.

Fecha de constitución: 29-4-91.

Denominación: Nóblega S.R.L.

Domicilio: En la provincia de Salta y su sede social en calle General Güemes Nº 1.687 de esta ciudad.

Duración: 30 (treinta) años a partir de la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio.

Objeto: Desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra-venta, representaciones, comisiones, distribuciones y consignaciones de: Balanzas, básculas registradoras y sus accesorios y repuestos. b) Servicios: Talleres técnicos de reparación integral de balanzas, básculas y registradoras y equipos de computación. c) Computación: Prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos, producción de formularios continuos destinados a la alimentación de sistemas contables y de computación, y su distribución, compra, venta, importación y exportación, consignación y distribución de equipos y/o accesorios relacionados con la producción de elementos antes enumerados; el análisis de sistemas, la programación de computadoras y la implementación de bancos de datos y antecedentes; el asesoramiento por sí o por terceros relacionados con la prestación de los servicios enumerados, por profesionales con título habilitante, si correspondiere.

Capital Social: Australes doscientos millones (A 200.000.000), formado por doscientas (200) cuotas sociales de australes un millón (A 1.000.000) cada una, que los socios suscriben e integran: a) Mirta R. Nóblega, ciento noventa (190) cuotas de australes un millón (A 1.000.000) y b) Román S. Bonilla, diez (10) cuotas de australes un millón (A 1.000.000); aportándose en este acto el veinticinco por ciento (25%) y el saldo en los plazos establecidos por la Ley Nº 19.550.

Administración y Representación: La administración de la sociedad será ejercida por la Sra. Mirta Raquel Nóblega en calidad de Socio-Gerente y tendrá la representación legal, obligando a la sociedad mediante la firma precedida de la fórmula Nóblega S.R.L.

Deliberación de los socios: Los socios se reunirán para deliberar y tomar resoluciones, a tal efecto se los convocará mediante citación realizada al domicilio de cada uno de ellos. De las resoluciones se dejará constancia en el libro de actas rubricado a tales efectos.

Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Contralor individual de los socios: En virtud del artículo 55 de la Ley 19.550, segundo párrafo, los socios resuelven expresamente prescindir de la Sindicatura, adoptando lo prescripto por dicho artículo respecto a contralor individual de los socios, es decir que cualquiera de ellos puede examinar los libros y papeles sociales y recabar del administrador los informes que estime pertinente.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 24-7-91. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, secretaria.

Imp. A 400.000.

e) 26-7-91

TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES

O. P. Nº 84718

F. Nº 55714

—En la ciudad de Salta, a los seis días del mes de junio de 1991, se reúnen en la calle Buenos Aires Nº 979, sede social de Frigorífico Las Marías S.R.L., el señor José Giné, L.E. 3.955.849, argentino, casado con Josefa Navarro de Giné, argentino, comerciante, de 69 años de edad, domiciliado en calle Buenos Aires Nº 936, y las socias gerentes de la firma, señora María Leonor Giné, D.N.I. 6.194.807, y la señora María Angélica Herrera, D.N.I. número 12.692.623, la que ofrece en este acto en venta la totalidad de su participación en el capital de la sociedad "Frigorífico Las Marías S.R.L.", consistente en 2.000 (dos mil) cuotas societarias de A 10.000 (australes diez mil) cada una, y que fueron integradas en efectivo en un cincuenta por ciento (50%), quedando pendiente de integración el resto, dentro del plazo de dos años de la fecha del contrato social. La Sra. María Leonor Giné acepta el ofrecimiento y propone adquirir 1.600 (un mil seiscientos) cuotas sociales a su valor nominal de A 10.000 (australes diez mil) cada una, y el señor José Giné acepta comprar las 400 (cuatrocientas) cuotas sociales restantes al valor nominal, abonando ambos en este acto, el importe correspondiente al capital integrado, y asumen el compromiso irrevocable de integrar el resto dentro del plazo estipulado en la cláusula cuarta del contrato social.

Los presentes aceptan de común acuerdo y en forma unánime, las ofertas de la Sra. María Leonor Giné y del Sr. José Giné, los que abonan en efectivo en este acto, la suma de A 8.000.000 (australes ocho millones) y A 2.000.000 (australes dos millones), respectivamente a la Sra. María Angélica Herrera.

Con motivo de esta transferencia, la señora María Angélica Herrera se desvincula totalmente de la sociedad, asumiendo el Sr. José Giné la calidad de socio y la Sra. María Leonor Giné la de socio-gerente, quien tendrá a su exclusivo cargo la administración y representación de la sociedad, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo sexto del contrato social.

Presente en este acto el Sr. Juan Carlos Cieri Soto, D.N.I. 10.582.763, quien viene a prestar su consentimiento en virtud del Art. 1.277 del C.C., a la cesión realizada por su esposa.

Firman todos los otorgantes y comparecientes la presente acta de transferencia, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicado.

María Leonor Giné, María Angélica Herrera, José Giné.

CERTIFICO en mi carácter de escribano titular del Registro Notarial Nº 60, que las firmas que anteceden son auténticas.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 25 de julio de 1991. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. ₳ 400.000

e) 26-7-91

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 84677

F. Nº 55690

**INGENIO SAN ISIDRO SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA**

Conforme a disposiciones legales y estatutarias, se cita a los señores accionistas de Ingenio San Isidro S.A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 23 de Agosto de 1991, a horas 10 en la Administración de la Sociedad sita en Campo Santo (Provincia de Salta), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración de la actualización de valores contables de los bienes de uso, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1991 (Art. 2º Ley 19.742).
- 2º Consideración de la valuación realizada a los inmuebles rurales.
- 3º Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1991.
- 4º Honorarios a Directores y Síndicos.
- 5º Determinación del número de Directores titulares y suplentes que integrarán el Directorio y elección de los mismos.
- 6º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente para el ejercicio 1991/1992, conforme a la Ley 21.304.

7º Donaciones de terrenos a personas jurídicas.

8º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario Ad-Hoc.

Hasta tres días del señalado para la Asamblea, es decir hasta el día 19 de Agosto y a partir del 8 de Agosto de 1991, los señores accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro "Asistencia a Asambleas", indicando la cantidad, número valor y clase de las acciones con que se presentará.

Campo Santo, 22 de julio de 1991.

EL DIRECTORIO

Pedro Carlos Cornejo
Vice-Presidente

Imp. ₳ 850.000

e) 24 al 30-7-91

O. P. Nº 84661

F. Nº 55673

CONCIEL S.A.

Convócase a los señores accionistas de Conciel S.A. a Asamblea General Extraordinaria, de acuerdo a normas legales y estatutarias vigentes, la que se llevará a cabo el día 16 de agosto de 1991 a horas 18,00, en el local social sito en calle Mariano Benítez Nº 530, de esta ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
- 2º) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 3º) Análisis de las relaciones con Analvi S.A. y la posibilidad de fusión o absorción.
- 4º) Rescate reembolso y amortización de acciones.

EL DIRECTORIO

Salta, 19 de julio de 1991.

Horacio A. Xarau
Director

Imp. ₳ 850.000

e) 22 al 26-7-91

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. Nº 84719

F. Nº 55716

**SOCIEDAD DE CARDIOLOGIA DE SALTA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA**

Se cita a los Señores miembros de la sociedad de Cardiología de Salta a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 14 de Agosto de 1991, a las 21 en la sede del Círculo médico de Salta, sita en calle Urquiza Nº 153, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura del Acta última Asamblea Ordinaria,
- 2) Elección de dos socios para firmar el acta,
- 3) Lectura y consideración de la memoria y balance anual,
- 4) Fijación de la cuota social,
- 5) Consideración de propuesta de Comisión Directiva, respecto de fondos de la sociedad,
- 6) Con-

sideración de solicitudes de candidatos de nuevos miembros adherentes y titulares, 7) Elección de nuevas autoridades: vicepresidente, prosecretario, protesorero, dos vocales suplentes y organo de fiscalización suplente.

Se recuerda a los señores miembros que la asamblea se celebrará válidamente sea cual sea el número de socios presentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

Dra. Alcira Pereyra de Crespo
Secretaria

Dr. Carlos Cuneo
Presidente

Dr. Jorge López Sosa
Tesorero

Imp. ₳ 125.000

e) 26-7-91

ASAMBLEA

O. P. Nº 84717

F. Nº 55713

**CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convócase a los señores asociados de la Asociación Cooperadora de la Escuela Nacional Normal Superior "Juan Carlos Dávalos" de esta ciudad de Metán a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de agosto de 1991 a horas 16,00 en el edificio de la escuela, calle Pueyrredón Nº 56, para tratar el siguiente:

Personería Jurídica Nº 769.

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura acta anterior.
- 2º Lectura memoria, balance general al 31-3-88-89-90 y año 1991.
- 3º Informe del Organo de Fiscalización.
- 4º Renovación total de Comisión Directiva.

Conforme lo establecen los estatutos de esta Asociación Cooperadora, esta asamblea se realizará a la hora establecida con la mitad más uno de sus asociados. De no haber número suficiente, se esperará treinta minutos y se realizará con los socios que se encuentren presentes.

Pablo Esteban Burgos
Tesorero

Dora de la Fuente
de Leccese
Presidenta

Imp. ₳ 130.000.-

e) 26 al 29-7-91

RECAUDACION

O. P. Nº 84723

Saldo anterior	₳ 715.734.239,67
Recaudación día 25-7-91	₳ 5.453.000,00
TOTAL	₳ 721.187.239,67